

Minuta de trabajo de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**; siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día 07 siete de diciembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, previamente citada por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, desarrollándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### I.- Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales.

Presidente Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Lucio Miranda Robles	Presente
Vocal Eleazar Torres Zainos	Presente
Vocal Eustacio Rivas Pedroza	Presente
Regidora María Fernanda Amezcua Núñez	Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

En este mismo punto el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, agradece la presencia de los Regidores María Ascensión Alvarez Solís, María de la Luz Flores Sandoval, Andrés Zermeño Barba, Adrián Octavio Salinas Tostado, Adrián Enrique Sandoval Ortiz y Octavio Sánchez García a quienes se les hizo la invitación para estar presentes en la presente reunión, debido a la importancia del tema a tratar.

Igualmente, se agradece la presencia de la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas y los Licenciados José Luis Padilla Pérez y David Sánchez Alvarez, en representación de la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

III.- Acuerdo de avocamiento para el estudio del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, donde se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, de conformidad con los artículos 37 fracción II y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, da cuenta a los integrantes de esta Comisión actuante, del proyecto presentado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal, mediante el cual se propone el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, y toda vez que el recientemente reformado artículo 20 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento a avocarse al estudio de los asuntos de su competencia, resultando que el proyecto propuesto encuadra en los extremos del artículo 72 del propio Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia dictaminadora el acuerdo de avocamiento para el estudio del proyecto propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, donde se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y autorice el **Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013** dos mil trece, de conformidad con los artículos 37 fracción II y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, por cuestión de orden propone que en principio la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas exponga la propuesta de la Tesorería para el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el próximo ejercicio fiscal, para después se esclarezcan aquellas dudas que tengan los Regidores y se puedan hacer las propuestas de modificación, recordando que en la toma de acuerdos sólo tendrán derecho a voto los miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mientras que el resto de Regidores asistentes se les concederá el derecho a participar en las discusiones del mismo.

Aclarado lo anterior, se somete a discusión el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada y se concede el uso de la voz a la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, quien hizo una exposición del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** explica que la facultad del Ayuntamiento se centra en aprobar el Presupuesto de Egresos, no así un presupuesto de ingresos, que ello deriva desde la fracción IV del artículo 115 Constitucional, por lo que deberá modificarse la iniciativa sometida a discusión, a lo que el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** manifiesta que la iniciativa explica en su expositivo IV el motivo la razón por la cual se contempla la aprobación de un Presupuesto de Ingresos y Egresos, particularmente por la nueva normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero que efectivamente la norma constitucional sólo faculta al Ayuntamiento a aprobar su Presupuesto de Egresos, por lo que se somete consideración de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminadora, en votación económica, la modificación de dicho punto. **SE APRUEBA por unanimidad** de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** cuestiona que, respecto del capítulo 1000, la plantilla del personal se divide en trabajadores permanentes y temporales, contando con un presupuesto de 10

millones de pesos para los trabajadores temporales, por lo que solicita la aclaración respecto de los trabajadores que firman contratos por mes, si se consideran permanentes o eventuales; a lo que el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** contestó que se solicitará la información pertinente a la Oficialía Mayor Administrativa.

En uso de la voz el Regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS** pide la aclaración de los recursos presupuestados para el Programa SUBSEMUN toda vez que no se contempla la aportación federal, a lo que el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** agrega que la federación aportará para el año 2013 la cantidad de 10 millones de pesos y por el contrario se contempla la aportación municipal a dicho Programa; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García aclara que en general no se contempla en el Presupuesto las aportaciones ni de programas federales ni de programas estatales, hasta que no se cuenta con la certeza jurídica de que se recibirán dichos recursos, sin embargo, se contempla la aportación municipal ya que de lo contrario se podría utilizar esos recursos para otros fines o necesidades de las dependencias de la administración pública municipal, así mismo, sería materia de una modificación al presupuesto la llegada de los recursos de tales programas.

En uso de la voz la Regidora **MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ** pide la aclaración del sistema de alerta vecinal contemplado en el capítulo 3000; tema que fue explicado por la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** cuestiona el monto asignado a laudos y que ha solicitado información a la Secretaría General sobre éste y otros temas; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, aclara que en realidad existe un decremento en este rubro debido a las estrategias tomadas por la Dirección Jurídica, adicionalmente el Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, manifiesta que en muchos laudos no se cuenta con una planilla de liquidación firme y que el presupuesto para laudos pudo ser superior de no haberse tomado las estrategias implementadas por la Dirección Jurídica.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**, en el capítulo 3000, cuestiona si los productos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Ahogado serían vendidos, igualmente, el Regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS** pregunta si esto es un saldo a favor; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, responde que sí se contempla en el presupuesto.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**, pregunta si se están contemplando las adecuaciones al CAT que mencionó el Presidente Municipal; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, responde que se llevarán a cabo bajo las limitaciones del contrato y explica a grandes rasgos que en el proyecto de asociación público – privada se trasladan los riesgos al inversionista, contra el pago de amortizaciones previamente establecidas y que dichos gastos encuadran en distintos rubros del presupuesto.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES** pide se aclare el recurso contemplado para el OPD del Agua en el capítulo 4000, toda vez que aún no se ha creado dicho organismo, además solicita se le informe del avance de los trabajos que se han llevado a cabo al respecto; a lo que el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** se manifiesta por la importancia de contar con un organismo operador del agua para el Municipio y los recursos necesarios para su arranque y

posteriormente le concede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación para la explicación de los avances en el tema; quien explica la necesidad de contar con un organismo público descentralizado en el Municipio por la demanda que representan alrededor de 500,000 usuarios, que se han llevado a cabo reuniones con la Comisión Estatal del Agua (CEA), quienes apoyarán al Municipio en esta transición, además de reuniones de trabajo internas para preparar el documento para la creación del organismo operador, el cual será propuesto en la sesión ordinaria del 14 de diciembre para su turno a comisiones; abundando sobre el tema los Regidores **LUCIO MIRANDA ROBLES** y **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** solicitan una reunión con el Director General de Agua Potable y Alcantarillado para conocer el estado de la infraestructura municipal destinada a la prestación de dicho servicio, en este sentido se concede el uso de la voz al Regidor **OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA**, quien es Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, quien manifiesta que ha tenido pláticas con el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, por lo que el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, somete a consideración de esta Comisión Edilicia dictaminadora solicitar una reunión con el Director General de Agua Potable y Alcantarillado para conocer el estado que guarda la infraestructura hidráulica del Municipio, los que estén a favor, sírvanse aprobarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad** de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

En uso de la voz la Regidora **MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ** pide la aclaración respecto al rubro de Subsidios: Promoción Económica del capítulo 5000; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, responde que abarca una serie de programas de apoyos al sector agropecuario, como cuando se sacrifica al ganado que presenta tuberculosis o el programa de compostaje, en este momento el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** pide al Regidor **EUSTACIO RIVAS PEDROZA** que explique mejor la operación de estos programas por su conocimiento sobre el tema, a lo que el Regidor **EUSTACIO RIVAS PEDROZA** llevó a cabo una exposición general de este tipo de programas.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** solicita que no se reduzca el presupuesto destinado a los programas sociales, lo que se apoyado por la Regidora **MARÍA ASCENCIÓN ALVAREZ SOLÍS** y en general por el resto de los presentes, ante la extrema necesidad de las personas a quienes favorecen este tipo de programas, señalándose que el recurso podría tomarse del rubro Equipo de comunicación que tiene un aumento de 2 millones de pesos; a lo que la Licenciada Ana Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, manifiesta el motivo del decremento en los programas sociales se debió a problemas para integrar los padrones de beneficiarios y que el incremento en el equipo de comunicaciones es para mejorar las comunicaciones de las dependencias de la administración público, pero que de aprobarse la modificación se compromete a revisar las partidas de las que podría tomarse los recursos para que el financiamiento de los programas sociales no se vea afectado; visto lo anterior el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, somete a consideración de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminadora, la propuesta de modificación al proyecto de Presupuesto para que se restituya a los programas sociales la suficiencia presupuestaria que se les dio en el año 2012, por lo que en votación económica, se les pregunta si es de aprobarse la presente propuesta. **SE APRUEBA por unanimidad** de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

En uso de la voz el Regidor **ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** solicita el proyecto de Presupuesto detallado, mismo que en ese mismo momento le es entregado, así mismo solicita copias del contrato del CAT; a lo que el

Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación manifestó que se le harán llegar a la brevedad posible.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** manifestó que siendo suficientemente discutido, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los Regidores presentes, así como con las modificaciones y acuerdo tomados por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto; en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa propuesta. **SE APRUEBA por unanimidad** de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

#### V.- Asuntos Generales

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún municipio se registró para tratar asuntos generales.

#### VII.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

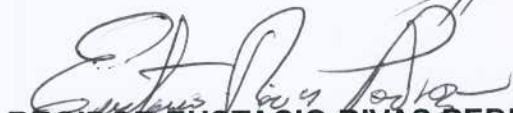


**REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

**REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAÑOS**

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



**REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROZA**

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

*Maria Fernanda.*

**REGIDORA MARIA FERNANDA AMEZCUA NUÑEZ.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

*"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"*

*La presente foja corresponde a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto respecto de la reunión celebrada el día 07 de diciembre del año 2012.*